

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26610** *JARDINES DE MAYORES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 92/2008, dimanante de autos número 773/07, a instancia de Ana López Campos contra Jardines de Mayores Sociedad Limitada, en la que con fecha 3/05/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Jardines de mayores Sociedad Limitada con Cif B-91382770 en situación de Insolvencia por importe de 7.528,35 euros de principal, más la cantidad de 1.505,67 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100058183-1